

Constancia Secretarial: Se deja en el sentido que fue enviado al correo Institucional el anterior memorial suscrito por el señor secuestre Sr. Humberto Marín Arias informes mensual. Se anexa al expediente y pasa a Despacho de la señora Juez, para su conocimiento y a fin de que sirva proveer.

Karen Diez Rios

Karen Y. Diez Ríos
Secretaria



República de Colombia - Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
El águila Valle del Cauca, quince de Noviembre de dos mil veintitrés

Auto de sustanciación N° 157

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Gloria Patricia Gil Zapata

Demandado: Ángela María Vergara y Rosa María Parra Sánchez

Radicado: 2022-00129-00

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la partes, el anterior informe rendido por el secuestre Humberto Marín Arias, donde comunica que... el inmueble se encuentra “mal estado de conservación” casa de habitación lote de terreno dirección el Águila Valle.
Póngase en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

Bianca M. González Bermúdez

Jueza

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación por estado electrónico Nro. 071 Del 16-II-23.

Karen Diez Rios
KAREN Y. DIEZ RIOS
SECRETARIA